

Quito, 10 de abril de 2020

INFORME DE GERENTE AÑO 2019

A LOS SEÑORES SOCIOS DE AMAZONSUPPLY CIA.LTDA.

Para dar cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en la Resolución No.92-143-0013 del 11 de agosto de 1992 de la Ley de Compañías, sobre la obligación de emitir el informe anual de los administradores, sujetándome al Reglamento de Requisitos Mínimos contemplados en la mencionada disposición, informo a ustedes lo siguiente:

1. Los informes financieros al cierre del 2019 que hoy les presento, corresponden básicamente con los ingresos por operaciones y gastos realizados en la gestión.
2. En este ejercicio económico, la compañía ha podido ofertar sus servicios, estamos iniciando operaciones, por ello en los estados financieros cerrados al 31 de diciembre de 2019, se ha generado ingresos por U\$19.820,12
3. Los costos y gastos operativos necesarios para generar nuestra actividad ascienden a \$14,768.10
4. Obtuvo una utilidad por el valor de U\$ 5,052.02 sin valor a pagar de Impuesto a la Renta.
5. Recomiendo a la Junta General adoptar las siguientes acciones para cumplir los objetivos del año 2020:
 - Inversión en inventario para la maximización de sus operaciones
 - Comercializar nuestros productos para captar mercado a nivel nacional
 - Ejecución y control de plan de ventas semestral
6. La compañía ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor contempladas en la Ley de Propiedad Intelectual, su Reglamento y demás disposiciones, en lo que es aplicable.
7. Se pone a consideración todos los registros contables con los respectivos respaldos a fin de satisfacer cualquier inquietud al respecto.

Atentamente,



CHRISTIAN ANDRADE
GERENTE GENERAL